ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-232-2026
CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) del 15 de octubre de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para la: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 55, 58, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

Derivado de la Asignación mediante oficio número UPSRC/DGPSFC/241/878/2026 de fecha 05 de octubre de 2026, emitido por la Secretaria de Buen Gobierno, suscrito por el C. Rubén Ívan Morales Gómez, Director General de Participación Social y Formación Cívica, en el cual la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno designa a la C. Laura Elizabeth González López, como testigo social para atestiguar el proceso de contratación del servicio de guardería en centros de atención en los esquemas vecinal comunitario único en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado en el Estado de Jalisco 2027-2029 y toda vez que el presupuesto autorizado se encuentra dentro del máximo establecido en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2026, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD Estatal en Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente acta de notificación de adjudicación se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
LAURA ELIZABETH GONZALEZ LOPEZ	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029	**APROBADO** TECNICAMENTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO **SC-2026-00036006**	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICION TECNICA ES **APROBADA**

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA,** la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-232-2026
CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
LAURA ELIZABETH GONZALEZ LOPEZ	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029	**APROBADO** LEGAL ECONOMICO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION NUMERO **SC-2026-00036006**	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU PROPOSICION LEGAL-ECONOMICA ES **APROBADA**

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN	MONTO MINIMO ADJUDICADO (NO INCLUYE IVA)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (NO INCLUYE IVA)	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
LAURA ELIZABETH GONZALEZ LOPEZ	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029	$ 50,564.66	$ 126,411.64	15 DE OCTUBRE DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir **15 de octubre de 2026** al **31 de diciembre de 2026**

Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP), se señala lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-232-2026
CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	MONTO MINIMO ADJUDICADO (NO INCLUYE IVA)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (NO INCLUYE IVA)	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	GARANTIA
050GYR002N23226-001-00	PENDIENTE DE CAPTURA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL PARA ATESTIGUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA EN CENTROS DE ATENCIÓN EN LOS ESQUEMAS VECINAL COMUNITARIO ÚNICO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO EN EL ESTADO DE JALISCO 2027-2029	LAURA ELIZABETH GONZALEZ LOPEZ	$ 50,564.66	$ 126,411.64	15 DE OCTUBRE DE 2026	31 DE DICIEMBRE DE 2026	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LOS TESTIGOS SOCIALES ESTÁN EXCEPTUADOS DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta de notificación de adjudicación será difundida en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	AREA DE ADQUISICIONES	